

Coronavirus La vacuna alemana Curevac muestra solo una eficacia del 47% contra la Covid



"Los ayuntamientos deben pagar las sentencias por la plusvalía municipal"

En pleno debate entre el Estado y los ayuntamientos, el presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales toma partido a favor del primero. "Las cantidades cobradas de más a los contribuyentes por la plusvalía municipal deben devolverlas los ayuntamientos". José Ignacio Alemany repasa, en una entrevista a INVERTIA, los temas fiscales más candentes.

3 mayo, 2018 - 04:00

Eva Ruiz-Hidalgo

José Ignacio Alemany es presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF). Socio fundador y socio director del despacho Alemany, Escalona & Fuentes, en el que es responsable del departamento fiscal. Su trayectoria se ha desarrollado tanto en la empresa privada (trabajó en los departamentos de Auditoría y de Impuestos de Arthur Andersen SRC) como en instituciones públicas (miembro del Departamento de Asesoría Fiscal del Instituto Nacional de Industria). También ejerció como abogado en el Departamento Fiscal del Despacho Uría Menéndez.

Alemany está especializado en la planificación fiscal sucesoria y su práctica profesional se centra en el área fiscal en general y en la planificación fiscal nacional e internacional en particular.

En su faceta de docente, Aleman fiscalidad de productos de ahorro Comillas-ICADE, el Instituto de también profesor honorario de la

Invertia

Información exclusiva y especializada

- ¿Qué impuestos cree que necesitan con más urgencia una reforma?

- Claramente los impuestos patrimoniales: Impuesto sobre el Patrimonio, sobre Sucesiones y Donaciones, y también el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Son anacrónicos. Además, son los impuestos sobre los que las comunidades autónomas tienen mayor capacidad normativa, y permiten en mayor medida las diferencias de tributación de una comunidad a otra. De hecho, están en la fase de revisión como lo está todo el sistema de financiación autonómica.

- ¿Considera adecuado el nivel de presión fiscal que hay en España?

- Lo considero adecuado en términos generales, pero con inadecuaciones internas. La progresividad está mal planteada y hay demasiada diferencia entre la tributación del salario y la de los rendimientos del capital. El sistema de estimación objetiva en el IRPF no tiene sentido en el siglo XXI.

- ¿Entendería una subida de impuestos para financiar las pensiones?

- No. El problema de las pensiones debe afrontarse con una reforma integral del sistema de previsión social. Sé que no es fácil, pero debemos hacer que el sistema sea autosuficiente a largo plazo. Hay medidas, como el ajuste de las bases reguladoras al salario real o una mayor flexibilidad en la jubilación que incentive el retraso en la percepción de la pensión, en las que debería profundizarse. Por supuesto, antes de pedir sacrificios a los ciudadanos, el sector público debe dar muestras de austeridad y buena gestión de los recursos

mantendría las que tienen por objeto incentivar determinados sectores o actividades. Por ejemplo, tan solo las aplicaría si se quiere incentivar la compra de vivienda, el alquiler, las pymes¿

- ¿Quién cree que debe pagar las sentencias por plusvalía municipal, el Estado o los ayuntamientos?

- Los ayuntamientos, que son los que se han beneficiado del impuesto.

- ¿Es de justicia tributaria que el valor catastral sea idéntico al valor de mercado en los inmuebles?

- Lo que es de justicia tributaria es que no haya distintos valores de referencia para un mismo bien. El contribuyente sabe perfectamente lo que vale su casa, y ese valor es el que debe poder fijarse y usarse en todos los impuestos que tenga por objeto esa casa.

- ¿Cree que los empresarios están muy penalizados fiscalmente en España?

No lo creo. Fiscalmente no. Otra cuestión es el coste de la Seguridad Social, que es muy alto y desincentiva el empleo.

- ¿Son necesarias las amnistías fiscales?

Necesarios no. En ocasiones, han sido convenientes. Con la información que tienen y comparten las administraciones tributarias creo que cada vez veremos menos amnistías fiscales en países de nuestro entorno.

- ¿Por qué cree que Hacienda no publica una guía para saber cómo tienen que declarar quienes operen con criptomonedas?

No creo que haya un motivo especial. Es posible que haya debates internos sobre la naturaleza jurídica de las criptomonedas, y que no quieran pronunciarse hasta que lo tengan claro. En cualquier caso, eso no quiere decir que con la ley actual no pueda determinarse la tributación de los beneficios que se obtienen en este mercado.



OCIO VIAJES

Participa en el sorteo de una escapada rural. Viaja al alma de Gran Canaria.

PARTICIPAR